



INFORME DE GERENCIA

Señores de la Junta de Accionistas

En cumplimiento a las disposiciones legales y a las disposiciones de la compañía TRUCKLINE S.A., elevo a consideración de ustedes, el informe de mi representación legal de Gerente, correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Se ha continuado con la representación legal de la compañía, representación que fue designada por todos ustedes para estos periodos, la representación legal se la continuado asumiendo con toda la responsabilidad del caso que representa el encargo de Representante Legal, se mantuvo en la administración de la compañía los objetivos propuestos de la representación, como son el buen manejo administrativo y financiero de la empresa.

La compañía ha continuado con la facturación a empresas y personas que nos han solicitado el servicio de transporte, además se ha autorizado Puntos de Emisión a los accionistas que han solicitado y que han presentado su compromiso de buen uso de sus facturas que son parte de la empresa, facturas que permiten legalmente al transportista hacer cobros directos, situación anhelada en el medio de transporte. Contando así con 14 puntos de emisión autorizados hasta diciembre del 2018.

La facturación por la compañía fue superior al año pasado, dado a la tendencia que fue considerada y expresada que fue a las resoluciones de políticas públicas que exigieron que los servicios de transporte de los accionistas que tienen RUC de transporte a partir de su actualización las facturas sean emitidas a las operadoras, facturación que permite que se continúe cristalizando el gran objetivo de la empresa, que es darle el funcionamiento adecuado de la compañía por la cual fue creada y constituida.

El monto de facturación de la empresa por servicios de transporte fue de 1.308.099,07 USD, con una devolución de ventas con notas de crédito de 4.579,61 USD, esta facturación representa un crecimiento del 18,48% con respecto al año anterior, sin considerar que los Puntos de Emisión han facturado un monto de 471.359,13 USD que representa 36,03% comparado con el valor facturado por parte de la empresa, como lo he expresado esto en gran medida es la foto de nuestro tamaño operativo de la empresa.

En lo relacionado a obligaciones y declaraciones ante el Servicio de Rentas Internas (SRI), la compañía está en orden, las declaraciones tributarias están al día.

La compañía se encuentra al día en lo que respecta a las aportaciones ante la Cámara de Comercio de Latacunga, patentes de funcionamiento y permisos.



Se ha cumplido con todos los requerimientos de funcionamiento de la compañía tanto del control interno como externo. Los movimientos contables están debidamente registrados en sus asientos contables y respaldados con sus Facturas, Notas de Crédito y Retenciones, así como también están respaldados los movimientos económicos con sus respectivos Comprobantes de Ingresos como Comprobantes de Egresos. Documentos que avalan todo el movimiento contable y el respectivo balance presentado.

El resultado económico de la compañía en este año, al igual que los dos años pasados ha sido positivo con una utilidad de 6.772,88 USD valor sin considerar impuestos, existiendo valores facturados superiores a los 100.000 USD por cobrar por servicios de transporte, valor que se considera como cuentas por cobrar y que son también valores pendientes por pagar por los de servicios de transporte que aún no está facturado.

Las notificaciones legales de cesación de acciones presentadas de compañeros accionistas a nuevos accionistas como a otros accionistas se los ha realizado a tiempo y debidamente respaldados y notificados ante la Superintendencia de Compañía.

Se cuenta con el control de aportaciones y saldos pendientes como las cuentas de créditos de diésel, seguros de vehículos como pago de servicio de rastreo vehicular que la empresa ha colaborado en los pagos para su posterior descuento, valores que se reflejan en el balance. Valores de aportaciones aun refleja que son necesarias para la compañía, sin estas la empresa no podrá sustentarse por sus gastos corrientes. La no colaboración recurrente a continuado como los años pasados de las aportaciones por algunos compañeros accionistas, y la mora acarreada desde el pasado ha conllevado que la compañía no cuente con buena liquidez.

Los pagos a la compañía de los servicios prestados de nuestros proveedores se han agudizado aún más que los años pasados, consecuencia de una recesión económica que afectó a todas las empresas a nivel industrial y que ha provocado no tener una recuperación de líquidos y competitividad, este resultado ha provocado que los pagos de nuestros proveedores ahora se alarguen más que los pazos de crédito contemplados superiores a 30 días e incluso superiores a 90 días, contando con valores pendientes de pago de facturaciones ya de más de 8 meses, resultado que nos ha afectado la liquidez a los prestadores de servicio que somos nosotros los transportistas.

No se ha podido cubrir al 100% la necesidad económica de los transportistas en cobrar sus haberes antes de que sea cancelada a la empresa, en la medida que ha sido posible se ha hecho la compra de guías como pronto pago, esto en años anteriores nos permitían tener mejores ingresos para la compañía, en este año a pesar de contar con ayuda financiera de los bancos como son los sobregiros hemos hecho poco uso de este gran beneficio, por no tener certeza de cobro a los proveedores y con ello cubrir los sobregiros.



Los movimientos financieros como los movimientos operativos a trámites, facturación y cobranza han aumentado, comparado al año pasado, esta necesidad de recursos como tiempo y personal se lo ha cubierto con los recursos existentes que tenemos, la oficina ha estado siempre abierta con atención a los usuarios para los días y horas laborables, situación que demuestra que el personal de dependencia existente que son solo dos son necesarios.

La necesidad de realizar la facturación electrónica por contar con montos de facturación que ya exigen contar con facturación electrónica y el pedido de ciertas empresas que emitamos facturas electrónicas, nos permitió que hagamos el trámite de este proceso, pero por falta de autorización de las instituciones del estado como el Banco Central en la aprobación, por colapsos de sistema por la mucha demanda no permitió ya tener facturación electrónica en el año 2018, pero ya contamos en el 2019 con facturación electrónica, situación que requirió adquirir nuevo hardware que adquirimos en el 2018 y software que adquirimos en este año 2019.

Se ha procedido con la cancelación de una parte de los sueldos pendientes acarreados de los años anteriores, se ha empezado a construir el cerramiento del lote de terreno, objetivo que estaba propuesto desde hace años, más de la obligación de las ordenanzas municipales de que los propietarios de lotes deben contar con cerramiento y además de eso la aprobación de la Junta que las utilidades del año anterior sean reinvertidas a la empresa en los activos, permitió empezar con este cerramiento que estaba programado hacerlo en el 2018 pero que se terminará en este año.

En lo que respecta a publicidad solo se ha mandado elaborar un letrero informativo en las instalaciones de las oficinas, recurso que no contaba la empresa y que es una gran fuente de información para las personas directas o indirectas con la empresa.

CONCLUSIONES

Con todo lo expuesto, concluyo que la compañía tiene un buen funcionamiento legal y que se encuentra en todas las obligaciones al día.

La recuperación de cartera ha sido buena, pero sigue siendo aún baja por situaciones recurrentes de años anteriores, la aportación sigue reflejándose más por los nuevos accionistas y los colaboradores de siempre, y la mora presentada a igual se mantiene con los mismos accionistas.

La liquidez de la compañía se ha visto afectada por la demora de pagos de los proveedores, por anticipos dados de los créditos de diésel como de seguros, esto nos ha llevado a solicitar el uso constante de los sobregiros para cubrir pagos programados y contar con liquidez. Es necesario ponerse al día todos los compañeros que tienen cartera vencida en lo que respecta a sus obligaciones, compromiso que debe darse y cumplirse y en su caso excluir a personas



que solo constan en la lista sin haber aportado nunca nada y así llegar alcanzar con el objetivo tan anhelado como es contar con oficinas propias, necesidad que ya se torna recurrente.

Se debe culminar con el cerramiento del lote de terreno, como el terminado de la pequeña construcción, lugar que nos permitirá realizar los eventos sociales, que tanto nos hace falta como empresa consolidada.

Por lo anterior expuesto, pongo a vuestra consideración el presente informe, para que ustedes bajo su más ilustrado criterio aprueben o desaprobren.

Latacunga a, 26 de marzo del año 2019.

Marco Vinicio Meneses A.
GERENTE